Los dichos mandaron librar los mylenes que se gastaron [illegible] de los pe-
tiles de la pueblo de mas de los mylenes [illegible] el dotor de [illegible]
la dicha obra [illegible] que se avergonçaron por [illegible]

Los dichos dieron licencia a los [illegible] particulares de [illegible]
[illegible] para que [illegible] de los dichos [illegible]
[illegible] para adobar al pontazon y para [illegible]
[illegible] una persona [illegible] en la dicha obra

Concejo

Martes veynte e dos dias del mes de mayo de quinientos e
nueve años este dia fueron ayuntados al concejo en la [illegible]
de la [illegible] de la dicha cabdad segund que es acostumbrado [illegible]
[illegible] el bachiller diego de villa nueva [illegible]
[illegible] en la dicha cabdad y el dotor de [illegible]
[illegible] de [illegible] pedro de [illegible] de los dichos [illegible]
[illegible] y ordenar los [illegible] del dicho concejo [illegible]
[illegible] mayordomo [illegible] tomas de [illegible] [illegible]
[illegible] pedro de [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de la dicha cabdad

Los dichos señores mandaron librar [illegible] el mayordomo [illegible]
[illegible] al concejo para las fiestas que mando fazer el
señor marques

Los dichos señores por quanto a cabsa de los mismos [illegible]
[illegible] por las penas que [illegible]
[illegible] de las [illegible] tiene ordenadas [illegible]
[illegible] cabsa las dichas ordenanças [illegible]
ordenaron e mandaron que [illegible]
de la dicha cabdad [illegible]
[illegible] ordenanças [illegible]